



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N.º** : 11021 (PLAN 2016) y 0103 (PLAN 1985)

**MATERIA:** INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN (2016) Y  
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA (1985)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** NAIDORF, JUDITH

**CUATRIMESTRE:** 2º

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO Nº:** 11021 (Plan 2016) y 0103 (Plan 1985)

**MATERIA:** INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN (2016) Y METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA (1985)

**MODALIDAD DE DICTADO:** SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD  
**CARGA HORARIA:** 96 HORAS  
**2º CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESORA:** Naidorf, Judith

**PROGRAMA**

**a. Fundamentación y descripción**

La asignatura se propone el abordaje de la investigación en educación como parte del proceso socio-histórico-cultural, con el doble objetivo de comprenderla en toda su complejidad y de discutir alternativas de transformación. La materia recorre la construcción histórica de la *educación* como objeto de investigación y su concepción como totalidad compleja y contextualizada. Se abordará la investigación educativa desde el campo de las ciencias sociales y/o humanidades, desde sus tensiones y debates contemporáneos. Se trabajará colectiva e individualmente sobre proyectos de investigación concretos y la práctica del oficio investigativo.

Transita los siguientes tópicos:

- La especificidad del trabajo investigativo como profesión o como vocación (Weber, 2005) en tanto espacio privilegiado para la producción de conocimiento original, socialmente relevante, atento a la vacancia y a las influencias en torno a las agendas y “modas” internacionales, prioritario desde una contextualización territorial y latinoamericana para el campo educativo y con perspectiva de intervención y transformación de la práctica educativa.
- La discusión en torno a la pertenencia de las ciencias de la educación a las ciencias sociales y/o a las humanidades será objeto de análisis en la materia.
- Los paradigmas de investigación educativa (Popkewitz, 1988; Naidorf, Cuschnir, 2019) serán indagados en el curso.
- Las actuales condiciones de producción intelectual, la materialización y el financiamiento de las carreras de investigador científico y su profesionalización a partir de las dedicaciones docentes y las formas que adquiere la carrera académica en Argentina y en el mundo.
- Las desigualdades a partir de la mirada heteronormada, colonial y negadora de las particularidades que afectan las carreras de investigadores
- El compromiso del investigador/a como intelectual será abordado como ejercicio prioritario de recuperación de tradiciones latinoamericanas (Fals Borda, 2010; Guerreiro Ramos, 1959, Naidorf, 2010, 2017).
- La movilización del conocimiento y la denominada vinculación y transferencia social será abordada como forma reactualizada de problematización del rol de la investigación científica en el mundo actual.

Bibliografía citada:

- Borda, O. F. (2010). *Antología Orlando Fals Borda*. Universidad Nacional de Colombia.

- Guerreiro Ramos, A. (1959) *La reducción sociológica*. Biblioteca de ensayos sociológicos. Instituto de Investigaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naidorf, J., Cuschnir, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI (The pedagogical rift: Issues in education in the 21st century). *Revista Eletrônica de Educação*, 13(3), 813-826.
- Naidorf, J., Martinetto, A. B., Sturniolo, S. A., & Armella, J. (2010). Reflexiones acerca del rol de los intelectuales en América Latina. *Education Policy Analysis Archives*, 18(25).
- Naidorf, C. J. (2017). La " Ley del compromiso del investigador" (1959) de Alberto Guerreiro Ramos (1959) y la movilización del conocimiento. *Revista Diálogos en educación* N 14.
- Popkewitz, (1988) Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y finalidad de la teoría
- Weber, M. (2005). *El político y el científico*. Ediciones libertador, Buenos Aires

**b. Objetivos:**

Que los/las estudiantes:

- Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la investigación socio-histórico-cultural en educación.
- Comprendan la producción teórica propuestas y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.
- Conozcan las corrientes que influyen sobre la investigación en educación y desarrollen un enfoque crítico y decolonial.
- Tomen contacto con fuentes bibliográficas originales y reconozcan las disputas en torno al campo socio-histórico- cultural en educación
- Conozcan el proceso investigativo en su fase práctica a partir del análisis y elaboración de proyectos, *papers*, *resultados* y *difusión de investigación* y se familiaricen con la práctica científica en educación en sus contradicciones, dificultades y potencialidades.
- Reconozcan los componentes y las modalidades de movilización del conocimiento como parte del trabajo de investigación

**c. Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

**UNIDAD 1: LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN. LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO COMO FUNDAMENTO DE LA DOCENCIA Y EXTENSIÓN.**

La investigación como profesión o vocación. La producción de conocimiento en educación, su especificidad en el marco de las ciencias sociales y las humanidades. Prácticas tradicionales y renovadas en el campo de la investigación socio-histórico-cultural. La profesionalización y el oficio de investigación como constitutivo de la función docente universitaria en perspectiva histórica. Las prácticas de investigación, docencia, extensión y construcción de categorías explicativas de la realidad educativa y su carácter performativo y transformador. Su carácter renovador y crítico y fundamental para la docencia universitaria actualizada y cuestionadora del orden social (desigual) imperante.

**UNIDAD 2: PARADIGMAS Y TRADICIONES. INFLUENCIAS Y DETERMINANTES DE AGENDAS PRIORITARIAS Y ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN**

Tradiciones y perspectivas renovadas de la investigación socio-histórico-cultural. Perspectivas genealógicas. Paradigmas crítico e hipotético de deductivo en educación. Las prácticas educativas como prácticas culturales que se ubican por su carácter dominante, residual o emergente. El carácter instituido e instituyente de las significaciones sociales que caracterizan a la universidad como espacio privilegiado

de producción de conocimiento socio-histórico-cultural en educación.

### **UNIDAD 3: LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA. FORMAS TRADICIONALES Y RENOVADAS EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. ACTUALES CONDICIONES DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL. DESAFÍOS Y DILEMAS.**

Las condiciones de la labor investigativa y las formas de producción clásicas y renovadas. Los “papers”, las revistas como canales de discusión y difusión del conocimiento. Las desigualdades en torno al género y los desafíos pendientes en las carreras de investigación en educación. Elaboración de artículos, reseñas, presentaciones en congresos, elaboración de material audiovisual y otras formas de producción de conocimiento socio-histórico-cultural en educación.

### **UNIDAD 4: EL COMPROMISO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL. EL ROL DEL INTELECTUAL EN AMÉRICA LATINA Y LA MOVILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN.**

El para qué y para quién de la investigación socio-histórico-cultural en educación. La utilidad social del conocimiento en educación. El antes, el durante y el después del proceso investigativo. La definición de agendas, los temas vacantes, prioritarios y estratégicos, la evaluación del desempeño de la tarea investigativa y su uso como evidencia para la toma de decisiones en torno a la práctica educativa.

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

##### UNIDAD 1:

- Carli, S. (2012). La investigación en educación en Argentina. Cuadernos de educación, (4)
- Naidorf, J. et al La investigación educativa en Argentina.
- Durkheim, E (2020) Historia de la Educación y de las doctrinas pedagógicas. Ediciones Morata
- Weber, Max (2005) “La ciencia como vocación” en *El político y el científico*. Ediciones del libertador

##### UNIDAD 2:

- Naidorf, J., Cuschnir, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI (The pedagogical rift: Issues in education in the 21st century). *Revista Eletrônica de Educação*, 13(3), 813-826.
- Arata y Pineau. Latinoamérica: la educación y su historia. Nuevos enfoques para su debate y enseñanza (2019). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Pineau, Pablo Historia y política de la educación argentina. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2010. 36 p. ; 23x17 cm. - (Aportes para el desarrollo curricular)
- Popkewitz, T., Franklin, B, Pereyra, M (2001) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Ediciones Pomares, Barcelona- México.
- Puiggrós, Adriana (1996) “Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana”. En: Cucuzza, Héctor Rubén (comp.): *Historia de la Educación en Debate*. Miño y Dávila. Buenos Aires
- Puiggrós, Adriana (dir.) Marengo, R; Pineau, P. Carli, S. Terigi, F. Rodríguez, L. (2021) *Avatares de la educación en el período democrático (1983-2015)*. Editorial Galerna.

### UNIDAD 3:

- Pozzi, P (et.al) (2020) *Haciendo historia : herramientas para la investigación histórica* Buenos Aires CLACSO
- Kornblit, Ana Lía (coord.) (2004). *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos.
- Sautu, Ruth (2003) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Editorial Lumiere.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

### UNIDAD 4

- Guerreiro Ramos, A. (1959) *La reducción sociológica*. Biblioteca de ensayos sociológicos. Instituto de Investigaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fals Borda, O. (1974). Algunos problemas prácticos de la sociología de la crisis. En *Ciencias sociales: ideología y realidad nacional* (2ª. Ed.). Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Naidorf, J., Martinetto, A. B., Sturniolo, S. A., & Armella, J. (2010). Reflexiones acerca del rol de los intelectuales en América Latina. *Education Policy Analysis Archives*, 18(25).

### Filmografía:

- Entrevista a Lisa Kerner de CASA BRANDON. Colectivo LGBTQ+ <https://www.youtube.com/watch?v=yNqXbwCQdzo>
- Entrevista a Judith Sutz sobre producción de conocimiento en el cono sur <https://www.youtube.com/watch?v=gK9XHtFxZQY&list=PLXr4IqPjW4wiM8fTBhp0Yd9HbgHjX1RER&index=1&t=26s>

Documentos digitales: Mapeo del IICE [https://observatoriopdts.wordpress.com/informes\\_relevamientos/](https://observatoriopdts.wordpress.com/informes_relevamientos/)

### e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, se dictará hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

Se llevaran a cabo encuentros presenciales semanales los días lunes de 16 a 19hs y actividades asincrónicas tales como visitas a organismos de ciencia y tecnología como el CONICET o la Agencia de Promoción Científico-Tecnológica, al IICE, a la Secyt UBA, participación en conferencias presenciales y virtuales y encuentro con referentes del campo de la investigación educativa.

### - Carga Horaria:

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

<b>OPCIÓN 2</b>
<b>Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
<p>El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p><b>Aprobación de la materia:</b> La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

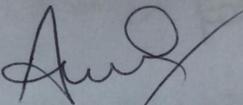
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Anahi Guelman  
Directora  
Depto. Cs. De la Educación



Firma  
Naidorf, Judith

Aclaración  
Adjunta Interina.a cargo de la materia  
Cargo